



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TECNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N9-2016

“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 2da. VUELTA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 16 de febrero del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N9-2016** referente a la contratación del **Servicio de Seguridad y Vigilancia 2da. Vuelta**, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Rafael Soto Briones*, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la *M.A.E. María Elena Avilez Pineda*, Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y como área usuaria, el *Lic. Alejandro Osiel Vallejo González*, Coordinador de Seguridad Institucional y el *Lic. Alfonso Peña Mata*, Coordinador de Seguridad del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *C.P. Santiago Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanís*, Coordinador de Licitaciones y la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista asistencia de proveedores estando presentes: **Rocca Servicios Profesionales de Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, representada por el *Lic. Rogelio Benito Alvarado Martínez*, **JJB Inversiones, S.A. de C.V.**, representada por el *Lic. Luis Norberto Barrañon Castillo* y **Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V.**, representada por el *Ing. Carlos María López Garza*.

En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso, y de conformidad con los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

Handwritten signature/initials

Large handwritten signature

Handwritten initials

Multiple handwritten signatures and initials



A la compañía **JJB Inversiones, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta por no cumplir con lo solicitado en el punto 3, inciso C y numeral 18, modificado en la junta de aclaraciones de la presente convocatoria: donde se solicita que se deberá presentar un mínimo de 3 cartas de recomendación de las empresas que hayan contratado su servicio, en las que precise el número de elementos con los que ha prestado servicio, mismas que en suma de las cartas deberá ser mínimo por el número de elementos que se están licitando, de las cuales la convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento, ya que solo presenta 2 cartas de recomendación, además de que en las cartas que presenta, no se precisa el número de elementos con los que ha prestado servicio.

Las compañías **Rocca Servicios Profesionales de Seguridad Privada, S.A. de C.V.** y **Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V.**, no tuvieron observación alguna, por lo tanto se les acepta sus propuestas presentadas para la partida No. 1 de esta convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:55 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. RAFAEL SOTO BRIONES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

6



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA	
COORDINADOR DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. ALEJANDRO OSIEL VALLEJO GONZÁLEZ	
COORDINADOR DE SEGURIDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. ALFONSO PEÑA MATA	


DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

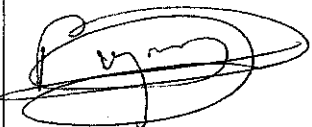

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANÍS	

6

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



<p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA</p>	<p>LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS</p>	
---	---	---

CONCURSANTES		
	NOMBRE	FIRMA
<p>ROCCA SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.</p>	<p>LIC. ROGELIO BENITO ALVARADO MARTÍNEZ</p>	
<p>JJB INVERSIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>LIC. LUIS NORBERTO BARRAÑÓN CASTILLO</p>	
<p>CORPORACIÓN DE ASESORÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.</p>	<p>ING. CARLOS MARÍA LÓPEZ GARZA</p>	